



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR
CASO No. 0903-13-EP**

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de enero del 2015, notifiqué la providencia que antecede al señor Luis Alfredo Muñoz, procurador judicial del Partido Político AVANZA, mediante boleta entregada en la casilla constitucional No. 191; al señor procurador general del Estado, mediante boleta entregada en la casilla constitucional No. 018; a los jueces del Tribunal Contencioso Electoral, mediante oficio en sus despachos No. 019-15-CC-JCRSP. El 30 de enero del 2015, notifiqué la providencia que antecede al señor Luis Alfredo Muñoz, procurador judicial del Partido Político AVANZA, mediante boleta enviada al correo electrónico luisa.munoz17@foroabogados.ec. Conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.

Abg. Christian Espinosa Bravo

ACTUARIO

